

Expediente: 362/20
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ FIANSES ENERGIA S.R.L. S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS II CJC
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 25/07/2024 - 04:57
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - FIANSES ENERGIA S.R.L., -DEMANDADO/A
27245530019 - PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R., -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado de Cobros y Apremios II CJC

ACTUACIONES N°: 362/20



H20502269317

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- c/ FIANSES ENERGIA S.R.L. s/ EJECUCION FISCAL EXPTE 362/20.

Concepción, 24 de julio de 2024.

- 1) Al pedido de embargo solicitado, reservar para su oportunidad.
- 2) Tener por no contestado el traslado ordenado mediante decreto de fecha 14/02/2023.
- 3) En virtud del estado del presente proceso corresponde Elevar el mismo a la Excma. Cámara Civil en Documentos y Locaciones. Sirva la presente de atenta nota de estilo. RMC JUEZ: ADOLFO IRIARTE YANICELLI

Actuación firmada en fecha 24/07/2024

Certificado digital:
CN=IRIARTE Adolfo Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024799

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.